INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 01/ 2020

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C..
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514.
FRENTE: ■ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 04 días del mes de marzo del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000460	1	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Adm. Central	56.533 (cincuenta y seis mil quinientos treinta y tres) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/12/2019 al 23/01/2020
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000460, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 102.450.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 02/2020		
PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514		
FRENTE: ☐ Administración Central	■ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los 04 días del mes de marzo del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000461	2	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Villeta	11.830 (once mil ochocientos treinta) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/12/2019 al 23/01/2020
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000461, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 103.464.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. TIC
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 03/2020

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los 04 días del mes de marzo del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000462	3	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Vallemí	17.389 (diez y siete mil trescientos ochenta y nueve) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/12/2019 al 23/01/2020
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000462, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 103.326 y 103.179.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. TIC
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.